APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS** con **NIT 830.100.672-1,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOSIACIÓN No. 8138/2018**

OBJETO: "REALIZAR LA ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DELPROYECTO 1098 "BOGOTA TE NUTRE" A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS Y HOGARES IODENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO."

Que en etapa de liquidación para legalización de la a ampliación de las garantías, se allego Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101174317 anexo 6 de fecha 11/05/2021 expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	64,957,448.	03/08/2018	12/10/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	32,478,724	03/08/2018	12/10/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	10%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	32,478,724	03/08/2018	20/04/2022

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que la misma se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

Escaneado con CamScanner

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio ya referido.

A los 12 días del mes de Mayo de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García MG.
Proyectó: Francy Lorena Dueñas Patarroyo

Escaneado con CamScanner